



## Gestión del Programa de Auxiliares de Conversación



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Servicio de Programas Educativos Internacionales



# Presentación de la Jornada de acogida de auxiliares





# Jornada de acogida del 2022

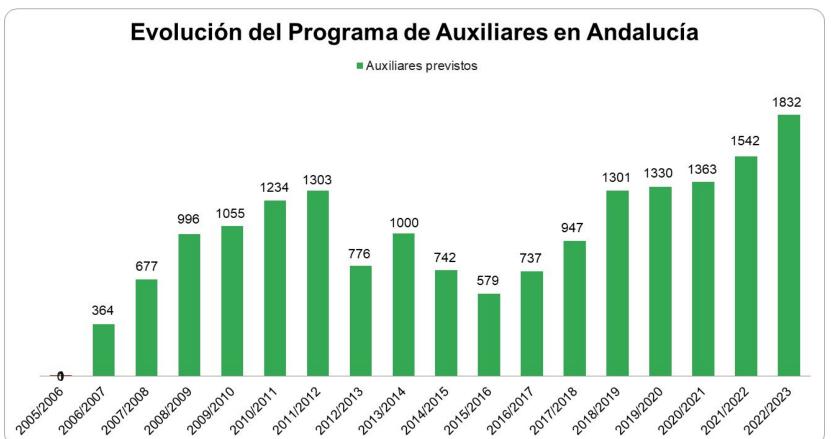
Instrucciones de Auxiliares de Conversación



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Servicio de Programas Educativos Internacionales



# Evolución del Programa de auxiliares de conversación



### Auxiliares en Andalucía



Auxiliares en Andalucía

1.832



**MEFP** 

136

auxiliares



**CEJA** 

1.696

auxiliares



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Consejería

810

auxiliares



**FSE** 

886

auxiliares

### Instrucciones de auxiliares de conversación





INSTRUCCIÓN 20/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023

La Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Ándalucía, establece en su artículo 23.1 que los centros públicos bilingües serán dotados, al menos, con un auxiliar o una auxiliar de conversación a tiempo parcial o total.

Igualmente, en el artículo 23.2 se dispone que los auxiliares y las auxiliares de conversación colaborarán, preferentemente, con el profesorado que imparta áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos en la L2, con objeto de fomentar la conversación oral con el alumnado y en ningún caso realizarán funciones propias del profesorado, por el que estarán siempre acompañados en el aula.

Finalmente hace referencia el citado artículo, en el punto 3, a que las modalidades de provisión de los auxiliares y las auxiliares de noverasción en los centros públicos bilingües, así como la regulación de los ayudas correspondientes para el desarrollo de sus funciones, serán las establecidas con carácter general en a normativa de pilicación en los centros públicos, recogidas en la corden ECU/1305/2005, de 20 de abrello de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva y en la Orden de 21 de expetiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades de provisión y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a auxiliares de conversación, modificada por la Orden de 7 de mavo de 2011.

La Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades de provisión y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a susulifiares de conversación, contempla en su artículo 4,a) la selección de auxiliares de conversación por el Ministerio de Educación en virtud de convenios de cooperación bilateral con ortos países; en su artículo 4,b) la selección de auxiliares de conversación por el Ministerio de Educación previa firma de bases de colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Por otro Iado, el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía Horizonte 2020 propone fomentar la figura de los auxiliares y las auxiliares de conversación nomo pilares de una verdadera inmersión lingiústico-cultural de los centros educativos, convirtiendo las aulas en entornos multilingües. A su vez, el Acuerdo de 13 de julio de 2021, del Consejo de Góbierno, por el que se aprueba la formulación del La Estratégico de Internacionalización de la Educación no Universitaria, permitirá reforzar las actuaciones del citado Plan, entre las que se encuentra la colaboración de auxiliares de conversación:

Asimismo, el Programa Operativo Fondo Social Europeo Andalucía (2014-2020) contempla entre sus objetivos la mejora de las capacidades y aprendizaje de los y las participantes, entre otras competencias, en materia de TIC e Idiomas, incluyendo el refuerzo en el aprendizaje de Idiomas en todos los niveles educativos mediante ausiliares de conversación como una de las operaciones de dicho programa operativo. En este sentido, las ayudas que se conceden al personal extranjero asignado como ausiliar de conversación en los centros docentes públicos bilingües de la Comunidad Autónoma de Andalucía son susceptibles de crifinarciación.

Para el curso escolar 2022/2023, se ha previsto la incorporación de 1.832 auxiliares de conversación en distintos centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma, seleccionados mediante los procedimientos que se desglosan a continuación:





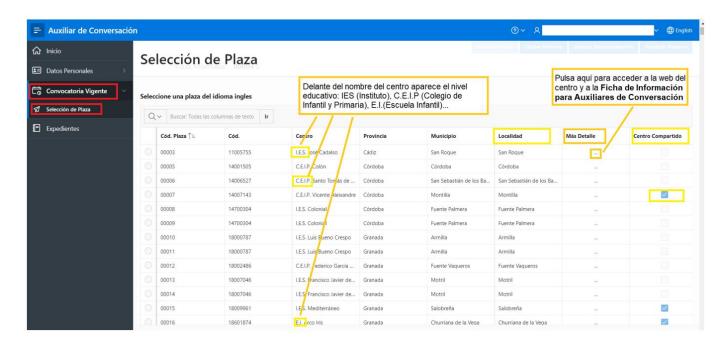
# Herramienta de Aux@nd



Para mejorar la gestión del Programa la Consejería ha diseñado la herramienta de Aux@nd para la colocación y nombramiento de auxiliares de conversación, a excepción de los renovadores. Se están implementando nuevas funcionalidades.

Servicio de Programas Educativos Internaciona

# Selección de plaza en Aux@nd



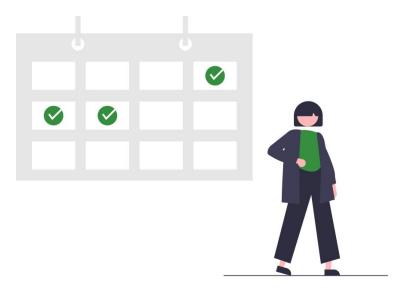
Desde este curso seleccionan plaza según sus preferencias y la descripción de los centros en la Ficha de Información para auxiliares de conversación.

# Ficha de Información para auxiliares



Para que conozcan mejor vuestro centro, debéis facilitarnos la Ficha con Información para Auxiliares de Conversación con vuestros datos de contacto, descripción, enlaces web, etc.

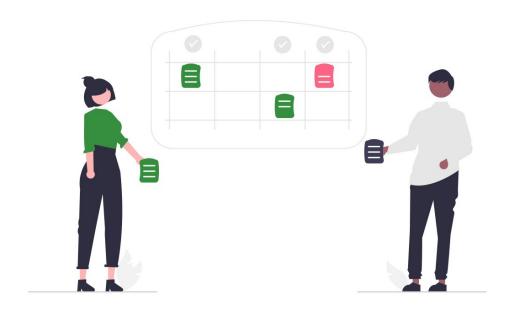
### Horario semanal



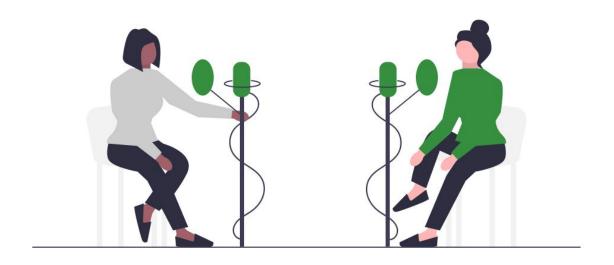
Desarrollan su actividad durante 12 horas semanales de atención directa al alumnado en un único centro escolar o compartidas con otro centro, concentrándose en 4 días lectivos a la semana.

# ervicio de Programas Educativos Internacionales

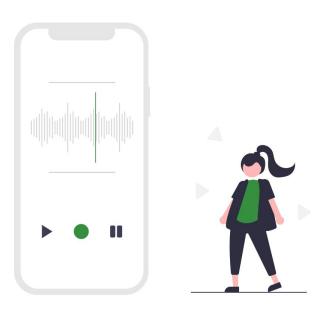
## Acompañamiento y tutorización



Estarán acompañados siempre en el aula por el docente con el que colaboran y bajo la tutorización de la coordinación bilingüe del centro o Jefe/a de departamento.



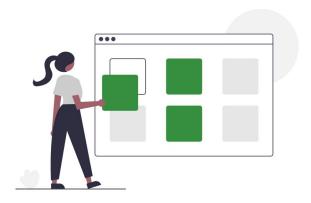
Deben reforzar las destrezas orales del alumnado en la lengua extranjera objeto de estudio.



Proporcionan un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera correspondiente.



Deben coordinarse con los docentes en la preparación de las clases y la elaboración de materiales didácticos en lengua extranjera.



Los centros educativos deberán recopilar y custodiar los materiales elaborados en colaboración con sus auxiliares de conversación. Se recomienda el uso de un entorno virtual de aprendizaje.

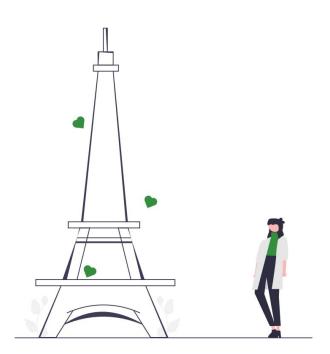




### IRECCIÓN SOBRE EL AUXILIAR O LA AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

D/Da	Account to the second s	rector/a	del	centro
	, informa sobr	e lo siguie	nte:	

VALORA	CIÓN DEL	AUXILI	AR O LA	AUXILIAR	
1. El auxiliar o la auxiliar ha cumplido su		200	20.000	£26.00	
1	2	3	4	5	
2. El auxiliar o la auxiliar ha observado la	s norma:	s de com	vivencia 4	del centro:	
	-				
<ol> <li>Se ha relacionado con corrección y restala</li> </ol>	speto con 2	el resto	de mien	bros de la con 5	nunidad educativa:
4. Ha participado activamente en la vida	del centr	ro:			
1	2	3	4	5	
5. Se ha coordinado en su trabajo con e las reuniones donde se ha requerido su	el profeso	r/a y los	órganos	de coordinaci	ión docente y ha asistido
1	2	3	4	5	
<ol> <li>Ha proporcionado ayuda, dentro de s correspondiente:</li> </ol>	sus comp	etencias	, a las ne	cesidades plar	nteadas por el profesorac
1	2	3	4	5	
7. Ha contribuido a la actualización lingü	iística de	l profeso	rado:		
1	2	3	4	5	
8. Ha realizado propuestas de mejora y o		ión de la	as activio		
1	2	3	4	5	
<ol> <li>Ha participado en las actividades cult</li> </ol>	urales del	centro:		_	
1	2	3	4	5	
<ol><li>El alumnado ha tenido la oportunida</li></ol>	d de ben		de su co	mpetencia cul	tural:
1	2	3	4	5	
11. Ha aportado materiales de su país de		ncia par	a un uso		licación en el aula:
1	2	3	4	5	WILE TO CALL
12. Ha elaborado materiales propios:	2	3	4	5	
1		-		5	
<ol> <li>Ha mejorado sus competencias lingü</li> </ol>	ísticas en	españo	1:	5	
1	2	3	4		
<ol> <li>Ha realizado procesos de autoevalu</li> </ol>	iación y	los ha c	ompartio	lo con los res	ponsables del centro pa
mejorar sus prácticas:					



Acercarán a la comunidad escolar a la cultura de su país mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula.



Podrán participar en las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen dentro del territorio nacional organizadas por el centro.

### Responsabilidades



Los centros educativos debéis mantener un registro de la asistencia para vuestros auxiliares de forma análoga a lo establecido para el resto del personal del centro.

## Responsabilidades



En caso de ausencia por enfermedad o causa de fuerza mayor, deben informar inmediatamente al centro.

Deberán aportar un justificante médico y percibirán la ayuda mensual durante su ausencia, siempre que permanezcan en España.

# Servicio de Programas Educativos Internacionales

### APP Adeslas Salud y Bienestar









La Consejería ha suscrito una póliza de seguros con la compañía de seguros Adeslas para auxiliares extracomunitarios y algunos auxiliares europeos que no dispongan de la Tarjeta Sanitaria Europea. Pueden acceder a la tarjeta sanitaria virtual y al <u>cuadro médico</u> desde esta app.

### Responsabilidades



Sus funciones no darán lugar a una relación laboral con la Consejería, ni la inclusión en la Seguridad Social. Serán responsables de los gastos derivados de actos médicos en centros sanitarios fuera de la red asistencial de la compañía contratada, salvo en caso de urgencia justificada documentalmente.

# arvicio de Programas Educativos Internacionale

## Responsabilidades



Si tienen que solicitar permiso por asuntos personales, deben contar con la autorización de la dirección, acordando con el coordinador un plan de recuperación. Las faltas no justificadas podrán dar lugar a la pérdida de la subvención.

# ervicio de Programas Educativos Internacionales

# Pago de la subvención



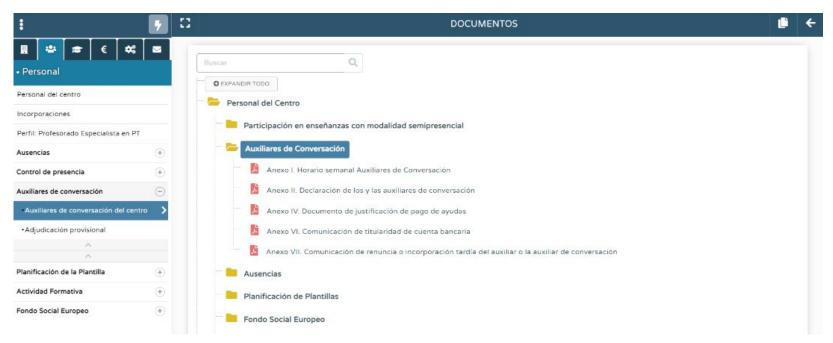
El abono de la subvención se realizará a través del primer centro reflejado en el nombramiento en pagos mensuales, a mes vencido y únicamente mediante transferencia bancaria.

## Responsabilidades



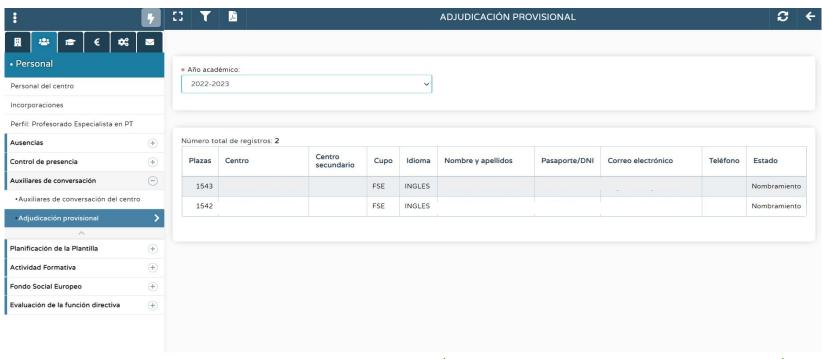
Deben enviar a la Consejería el documento original de su Aceptación de Destino debidamente firmado, si no se ha recibido aún.

### Árbol de documentos



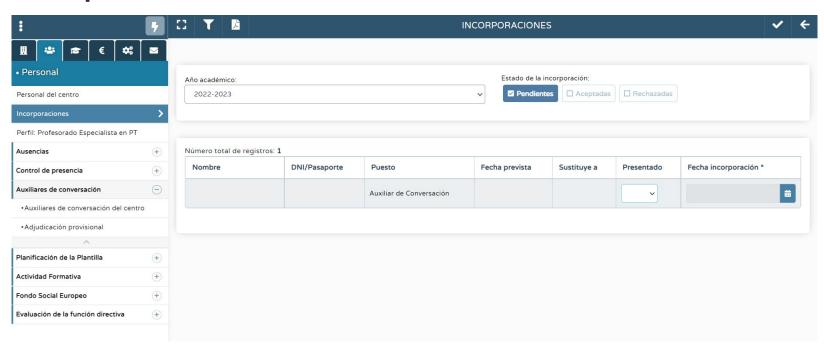
Desde Documentos > Personal del Centro > Auxiliares de Conversación podréis acceder a los anexos de las Instrucciones en formato editable para descargar, completar y firmar digitalmente.

# Adjudicación provisional



Desde Personal > Auxiliares de conversación en la pantalla de Adjudicación provisional los centros educativos con perfil de dirección podréis ver vuestros auxiliares y su estado: nombramiento o renuncia y sus correos.

### **Incorporaciones**

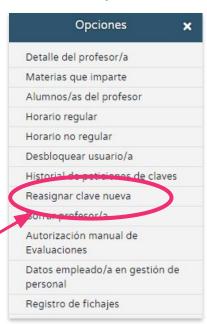


Con perfil de dirección debéis registrar la fecha de incorporación al centro de vuestros auxiliares desde Personal > Incorporaciones. Solo se debe marcar No en Presentado en caso de renuncia confirmada.

### Acceso a Séneca

### https://seneca.juntadeandalucia.es/





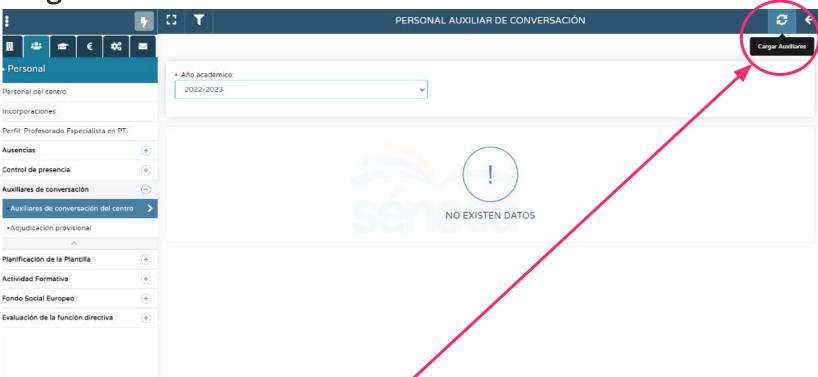
A partir de su incorporación, vuestros auxiliares podrán entrar en Séneca. Les llegará por correo electrónico el usuario idEA y la clave. Si no les llega debéis reasignar clave nueva desde Personal.

## Tarjeta de coordenadas

Δ	Junta de Andalucía Consejería de Desarro TARJETA DE COORDENADAS	ollo Educativo y Formación Profesional	
		Autenticación con certificado digital	
		Para obtener la Tarjeta Matriz de Claves por primera vez necesita acceder con certificado digital:  Acceso con Certificado	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN TARJETA DE COORDENADAS
		Autenticación con usuario IdEA	
		Para realizar otras gestiones relativas a la Tarjeta Matriz de Claves ya obtenida puede autenticarse con usuario Idea:    Contraseña   Aceptar	Datos personales
		Acerca del Portal Tarjeta de Coordenadas	JUNTA DE ANDALUCIA
		Este portal facilita la obtención de una Tarjeta Matriz de Claves para su uso como medio de autenticación y firma electrónica en el ámbito de los Sistemas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para los siguientes colectivos o perfiles SENECA:  Personal de Centros Privados Docentes  Personal de Centros Públicos no dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  Personal de Centros Concertados  Dirección de Centros de Educación Infantil (conveniados)  Dirección de Centros de Educación Infantil  Equipos de Orientación Educativa  Orientación Educación Infantil  Aleguipos de Orientación Educativa  Orientacións de Concertes  Maestros de religión  Si usted es personal docente de un centro educativo público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional su tarjeta matriz de clave se encuentra integrada en su DIPA y puede solicitaria aquí.	Matriz de Coordenadas 8 1 9 5 7 6 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		Dudas y Consultas	

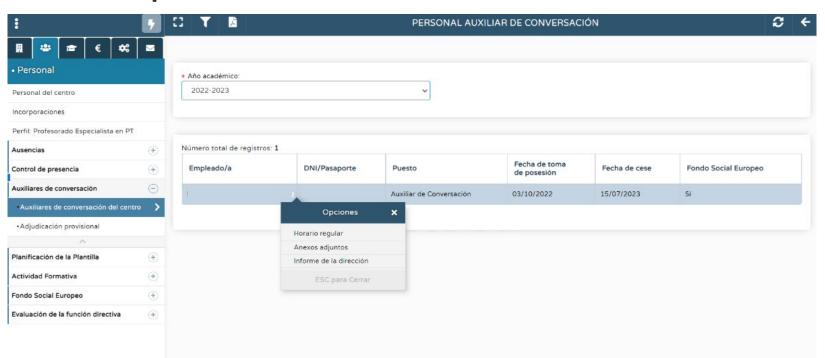
Para firmar digitalmente en Séneca los documentos durante su estancia, los auxiliares deben solicitar una tarjeta de coordenadas a través de este enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/apl/senfirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/apl/senfirma/</a> usando su usuario idEA y clave enviada por correo.

Carga de auxiliares de conversación



Para visualizar vuestros auxiliares debéis pulsar el icono de refrescar para cargar auxiliares desde Personal > Auxiliares de conversación del centro

# Menú de Opciones



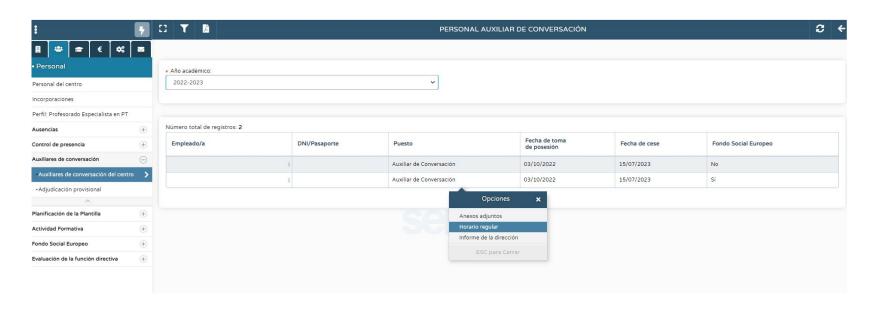
Desde Personal > Auxiliares de conversación del centro, haciendo click en los tres puntos, accedemos a Opciones, para cargar el horario, subir y visualizar anexos adjuntos y completar el Informe de la Dirección.

## Responsabilidades

El auxiliar o la auxiliar D	/Da	
	y NIE	
	a cuenta en la entidad	
	En, a de	de 20
	El Auxiliar o la Auxiliar de Conversa	oción
	Fdo.:	
V° B° de la entidad ban	aria	

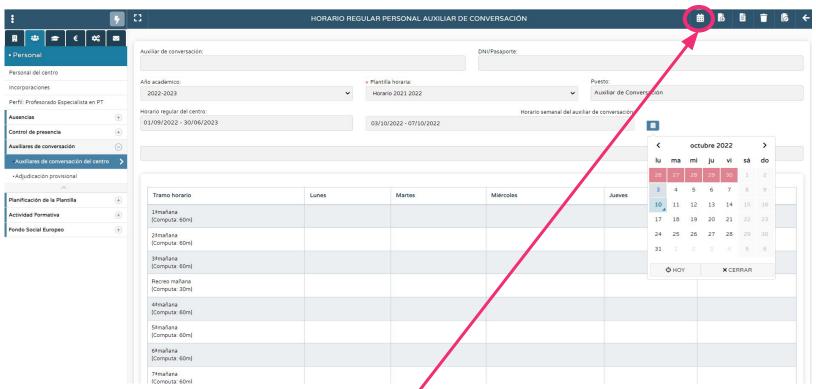
Vuestros auxiliares cumplimentarán y entregarán en el centro de destino el Anexo VI para comunicar el número de cuenta bancaria.

### Grabación del horario



Los centros educativos con perfil de dirección programarán la planificación del horario anual antes del 31 de octubre.

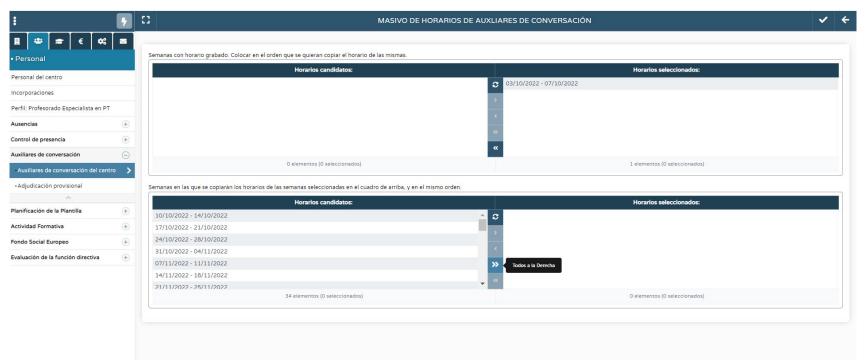
### Grabación del horario



Seleccionamos la primera semana de la estancia y la grabamos con la opción Nuevo horario gráfico.

# Servicio de Programas Educativos Internacionales

### Grabación del horario

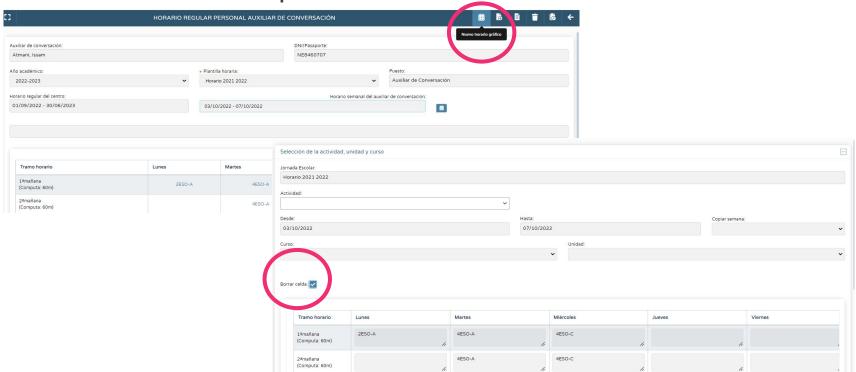


Se grabará una semana completa que se podrá copiar masivamente a todas las semanas de la estancia. Si tuviera horario de semanas alternas, se grabarán las semanas modelo, que igualmente se podrán copiar de forma masiva.

# Incidencias en la grabación del horario

Se debe prestar especial atención a:

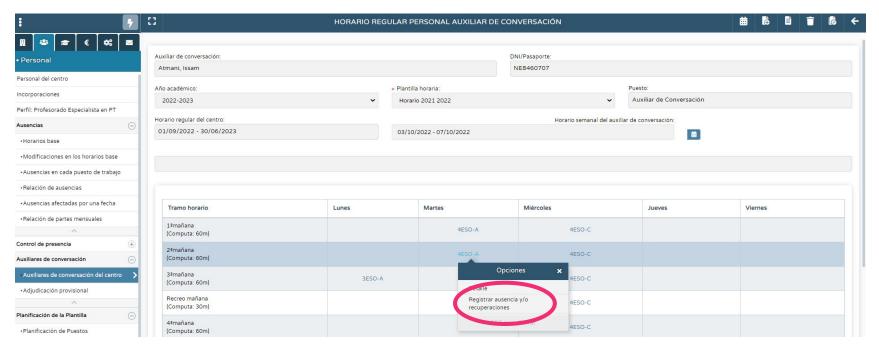
1. los cambios de planificación



# Incidencias en la grabación del horario

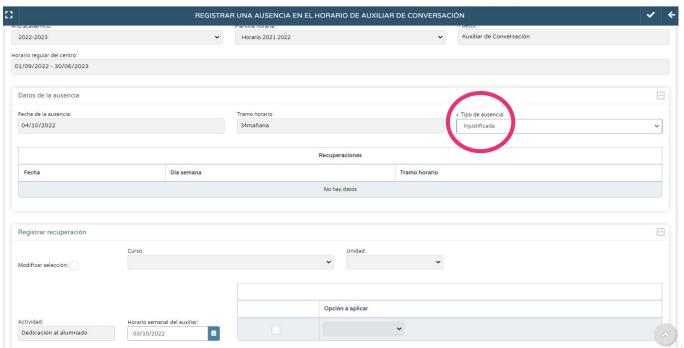
Se debe prestar especial atención a:

2. los planes de recuperación



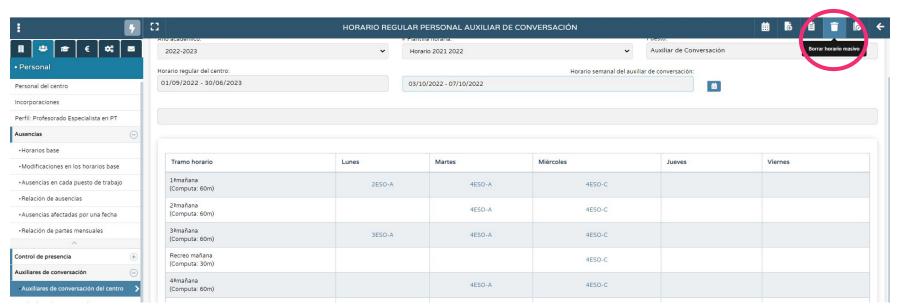
# Incidencias en la grabación del horario

- Se debe prestar especial atención a:
- 3. las ausencias justificadas/injustificadas



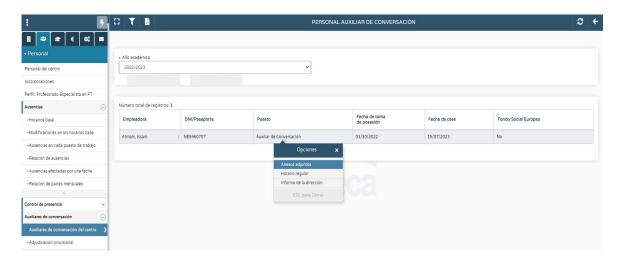
# Incidencias en la grabación del horario

- Se debe prestar especial atención a:
- 4. la planificación errónea y el borrado masivo

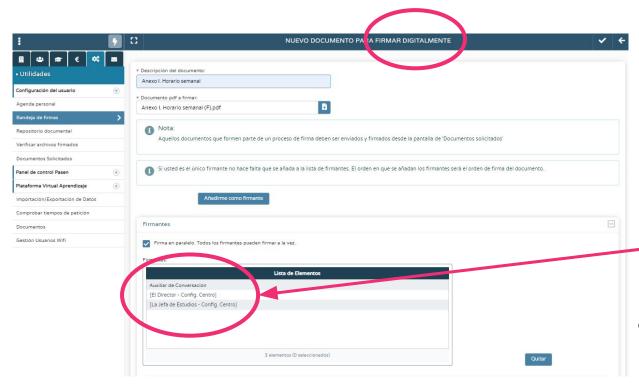


## Horario - Anexo I





### Horario - Anexo I

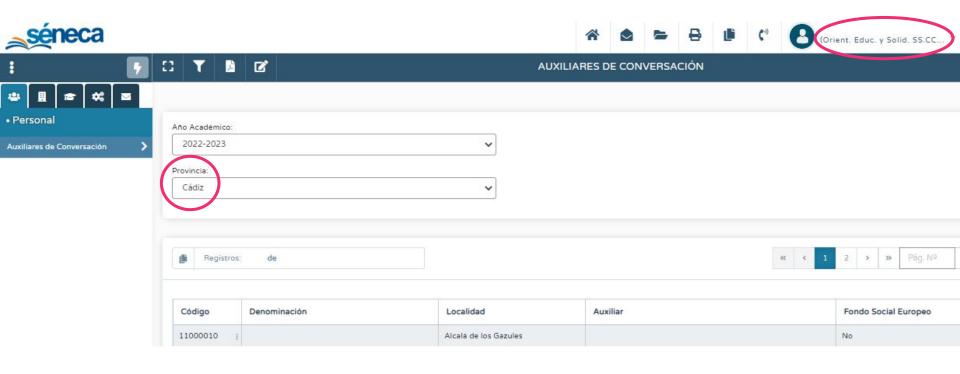


El coordinador completa el horario, y con perfil de dirección se sube a bandeja de firma, para firma de Dirección, coordinador y auxiliar. Una vez firmado se debe subir al módulo de auxiliares con perfil dirección.

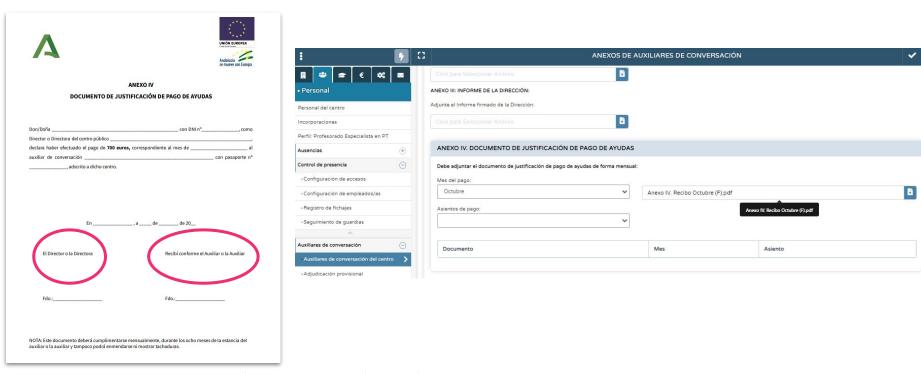
## Horario - Anexo I



# Horario revisado por Delegación Territorial



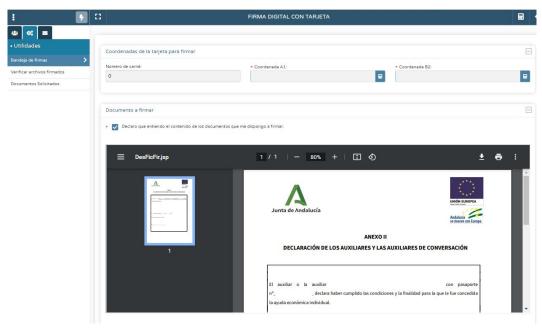
## **Recibos mensuales**



Los centros recabarán un recibí según el Anexo IV por cada uno de los abonos que deben firmar sus auxiliares en Séneca mensualmente. Con perfil de dirección se envían a auxiliares a la bandeja de firmas.

## Responsabilidades

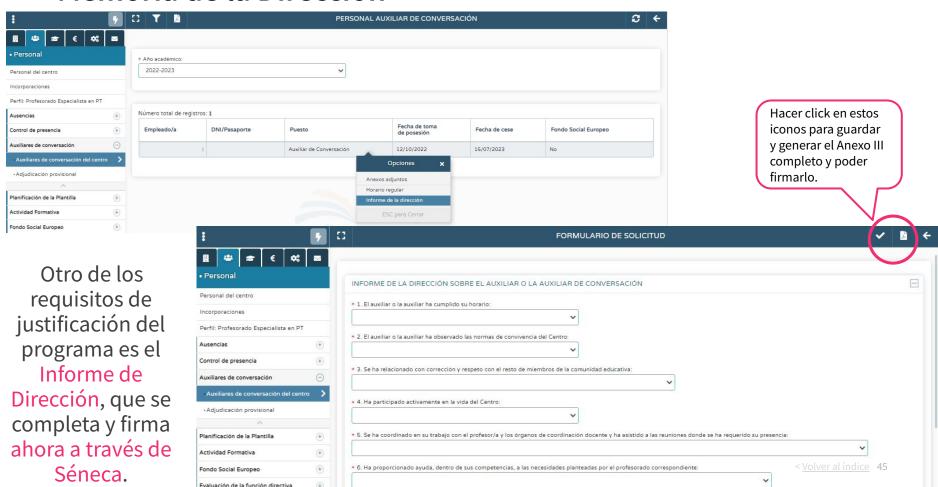




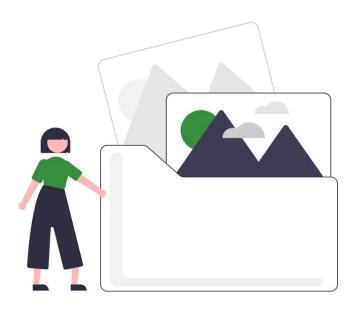
En el plazo máximo de un mes después de que hayan finalizado su actividad en el centro, con perfil de dirección se debe mandar al auxiliar para firmar digitalmente en Séneca una declaración de haber cumplido las condiciones y la finalidad de la ayuda según el Anexo II.

Servicio de Programas Educativos Internacionales

## Memoria de la Dirección



## **Verificaciones**



Los centros con auxiliares de FSE podrán ser objeto de verificaciones para las que deberán tener disponible, entre otros: el registro de asistencia y evidencias de vuestra colaboración (materiales, imágenes, vídeos, actividades, juegos).

### Renovaciones



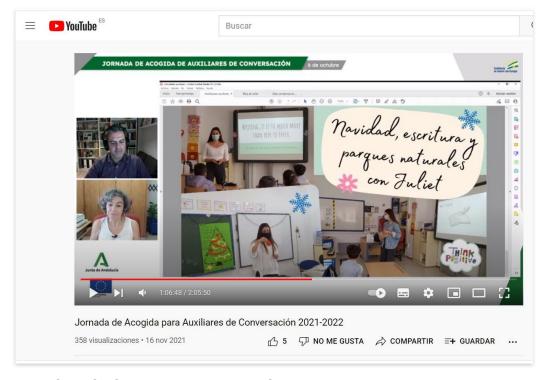
En Andalucía, sólo se permite renovar un máximo de 2 años. Además de solicitar la renovación en PROFEX, deben comunicar a la Consejería que desean continuar para efectuar la reserva de plaza.

# Difusión de buenas prácticas



Podéis compartir vuestra buenas prácticas y experiencias con vuestros auxiliares de conversación (enlace a espacio web, canal de Youtube...) a través de la siguiente dirección: <u>auxiliares.ced@juntadeandalucia.es</u> o mencionándonos en Twitter con el hashtag #AuxConvAnd.

## Jornada de acogida telemática del curso 2021-2022



Jornada de acogida del curso pasado con presentaciones del sistema educativo, sobre las funciones y ejemplos de buenas prácticas.

## Actividades interactivas creadas por auxiliares en eXeLearning

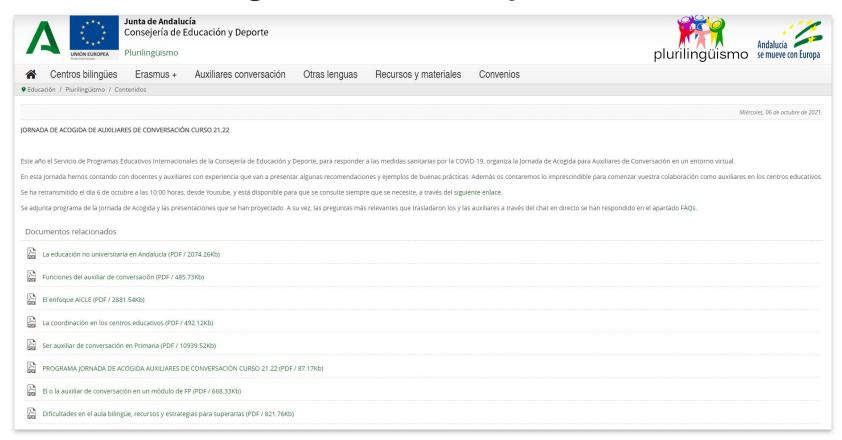




Os animamos a usar las actividades interactivas de código abierto creadas por otros auxiliares durante el confinamiento e incluso a crear vuestros propios materiales usando la herramienta

# ervicio de Programas Educativos Internacionales

# Portal de Plurilingüismo de la Consejería



# rvicio de Programas Educativos Internacionale

# Canal de Telegram para auxiliares en Andalucía







Síguenos en el Canal de Telegram: https://t.me/auxconvandalucia

## Blogs de Plurilingüismo y de Auxiliares de las Delegaciones Territoriales







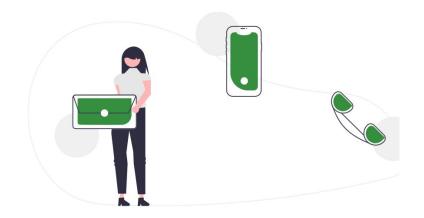








# Contacto con el equipo de auxiliares de la Consejería





Correo: <u>auxiliares.ced@juntadeandalucia.es</u>

Jefa del Servicio de Programas Educativos Internacionales: Carmen Mellado

Jefe de la Sección de Otros Programas Internacionales: Patricio López

Técnicos adscritos: Francisco Carrillo y Luciano Sánchez

Técnicos FSE: José María Peinado y Pedro Cabeza

## **Recomendaciones finales**



Debéis facilitarles la estancia en Andalucía a vuestros auxiliares. Debemos enseñarles también nuestra lengua, cultura, arte y nuestras costumbres. Son los mejores embajadores de nuestra tierra.